



ACUERDO DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO PARA ASOCIADOS DE NEGOCIO

Fecha Aprobación:
06/04/2026

Versión: 01
FT-GPM-SPM-022

Proceso: Gestión de protección

Razón Social:

NIT:

Dirección:

Teléfono:

Contacto:

Cliente

Proveedor

Dando cumplimiento a los estándares de seguridad establecidos por **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA** en su Sistema de Gestión en Control y seguridad BASC y para el buen desarrollo de las operaciones, tanto en el manejo de la carga, documentación e información, **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA** ha establecido el siguiente acuerdo entre: _____ y **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA**.

- El Asociado de Negocio, sea o no miembro de BASC, conoce, aplica y contempla los Estándares Internacionales de Seguridad BASC , en todos los sectores partícipes en la cadena de suministro y en las actividades relacionadas con el comercio internacional. **Si () No () N/A ()**
- El Asociado de Negocio, sea o no miembro de BASC conoce la importancia de tener procedimientos de seguridad en el lugar de cargue, procedimientos de seguridad para la inspección y sellado apropiado de contenedores y furgones para mantener la integridad de los mismos y Procedimientos de Seguridad en el manejo de la carga desde el punto de origen hasta su destino final. **Si () No () N/A ()**
- El Asociado de Negocio, se compromete a velar por el cumplimiento de los procedimientos de seguridad de los Proveedores o Asociados de negocio que son contratados directamente por (Razón Social Cliente) **Si () No () N/A ()**
- El Asociado de Negocio se compromete a velar por el cumplimiento de los Procedimientos de Seguridad de Proveedores o Asociados de Negocio asignados para la prestación del (los) servicio (s) cotizados por **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA**. **Si () No () N/A ()**
- El Asociado de Negocio deberá verificar que los sellos o precintos de seguridad usados para asegurar los contenedores y furgones cumplan o excedan la norma ISO 17712 para sellos de alta seguridad. Los cuales deberán ser manejados únicamente por aquellos empleados designados para ello. **Si () No () N/A ()**
- El Asociado de Negocio deberá informarle al responsable de la operación cualquier cambio o modificación a los sellos de seguridad asignados por los proveedores que estén a cargo de los mismos. **Si () No () N/A ()**
- El Asociado de Negocio debe velar por el cumplimiento de la inspección a los contenedores vacíos, antes de su llenado, de siete puntos así:
 - * Pared delantera
 - * Lado derecho
 - * Techo interior/exterior
 - * Exterior/sección inferior
 - * Lado izquierdo
 - * Piso
 - * Puertas interiores/exteriores



ACUERDO DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO PARA ASOCIADOS DE NEGOCIO

Fecha Aprobación:
06/04/2026

Versión: 01
FT-GPM-SPM-022

Proceso: Gestión de protección

Si () No () N/A ()

El Asociado de Negocio, se compromete a seguir los requisitos de Seguridad BASC mediante el presente Acuerdo y bajo la Norma BASC. **Si () No () N/A ()**

El Asociado de Negocio, invitará a sus proveedores y clientes a implementar el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC. **Si () No () N/A ()**

Los documentos y soportes manejados en el proceso de despacho y recibo de la carga deben ser legibles, oportunos y adecuados. **Si () No () N/A ()**

El Asociado de Negocio actual o futuro que haya obtenido certificación en un programa de seguridad de la cadena de suministro administrado por una autoridad aduanera, debe indicar su situación de participación a **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA**. **Si () No () N/A ()**

El Asociado de Negocio, debe implementar todas las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas con o sin su conocimiento, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero y/o de otros bienes provenientes de actividades delictivas o relacionadas con el lavado de activos o financiación del terrorismo, o para dar apariencia de la legalidad a unas u otras. **Si () No () N/A ()**

El Asociado de Negocio debe evitar incurrir en cualquier tipo de actividad ilícita como lavado de activos, narcotráfico, contrabando, extorsión, etc., así como evitar involucrar el nombre de **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA** y su Representante Legal, o cualquiera de sus funcionarios en este tipo de actividades. **Si () No () N/A ()**

- El Asociado de Negocio, se compromete a usar de una manera correcta la información que **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA**. en su buena fe pone a su disposición, sin transmitir a **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA**. cualquier responsabilidad que pueda acarrear el mal uso de esta. **Si () No () N/A ()**

En constancia firman:

Por Asociado de Negocio: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Por **SOCIEDAD PORTUARIA MARDIQUE SA**.: _____

Nombre: _____

Cargo: _____